



**UCA**

Universidad  
de Cádiz

**Autoinforme de seguimiento curso 24/25  
(Convocatoria 2026)**

**GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL**

**CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>
24/03/2026	27/03/2026

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2502553	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2011-2012	
Web de la titulación	ESI: <a href="https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gia/">https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gia/</a>	
Oferta de título doble	<b>NO</b>	X
	<b>SI</b>	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	No procede.	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede.	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	05/07/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	No	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	Sí. 12 ECTS optativos	

## 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), conforme al proceso “[P01. Difusión de la Información](#)”. Para ello se tiene en cuenta los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por el Servicio de Garantía de Calidad (SGC) sobre la IPD.

La información de la titulación en la web es accesible a personas con diversidad funcional en virtud de la información sobre este aspecto recogida en la página de Accesibilidad de los sitios Web y aplicaciones para dispositivos móviles de la UCA. El servicio responsable de la Web de la Universidad de Cádiz indica que los sitios web de la UCA implementan el tema UCA para WordPress. Esto conlleva que responde a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad. Cada sitio web se conforma por su estructura web (el tema UCA, que desarrollamos en la unidad web) y su contenido (los contenidos que los responsables del sitio administran). De forma global, todos los sitios UCA, se someten a revisiones periódicas y se realizan las modificaciones oportunas para garantizar un alto grado de accesibilidad en todos nuestros sitios, aunque un pequeño porcentaje de revisión de accesibilidad recae sobre el responsable de contenido, que tiene que vigilar ciertos aspectos para introducir contenido accesible (realmente el más relevante es introducir textos alternativos para las imágenes).

El título cuenta con una web específica: [Grado en Ingeniería Aeroespacial – Escuela Superior de Ingeniería](#)

### 1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

#### 1. Información pública de los centros

La información que publica la web de la [Escuela Superior de Ingeniería \(ESI\)](#) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial de los centros, etc.

#### 2. Información pública del Título

La información pública (IP) del [Grado en Ingeniería en Aeroespacial](#) se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible, detallado en la guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de Andalucía (versión 1, de 27 de junio de 2022), establecidos por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Las páginas web del título cuentan con información relativa a las características del programa, en concreto: [denominación completa del título](#); modalidad de [enseñanza presencial](#); número total de créditos; [idioma](#) de impartición; número de [plazas ofertadas](#) en el centro; [requisitos de acceso y procedimientos de admisión](#) de estudiantes; criterios de [reconocimiento y transferencia de créditos](#); información sobre los [programas de movilidad](#) de los estudiantes propios y de acogida; [perfiles de ingreso y de egreso](#) a los que se orientan las enseñanzas.

Además de otra información de interés, las páginas web del título cuentan con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas); [organización temporal](#) del mismo, [calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes](#) e información sobre los [TFG](#). Así mismo, se encuentran disponibles los [programas docentes](#) de las asignaturas donde se incluye la descripción de actividades y metodologías docentes, los sistemas de evaluación, los contenidos docentes y la información sobre el profesorado y la persona que coordina.

Por otro lado, se pueden consultar los [perfiles básicos del profesorado](#) y de otros recursos humanos disponibles; medios [materiales y servicios](#) disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).

Las páginas web del título cuentan con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el [apoyo y orientación académica y profesional](#) del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

Se elaboran [trípticos y dípticos](#) en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. Además, el centro cuenta con perfiles activos en las redes sociales más utilizadas como [Instagram](#) y [LinkedIn](#).

Igualmente, en este curso al igual que en los anteriores, se ha llevado a cabo una labor de [difusión de todas las titulaciones entre los estudiantes preuniversitarios](#) mediante charlas en los Centros de enseñanzas medias, visitas guiadas a las Escuelas y Jornadas de Orientación Universitaria, clases aplicadas, olimpiadas, etc.

### **1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

La página web del título recoge los [resultados de satisfacción de los grupos de interés](#) (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores). Así mismo, recoge los principales datos y resultados de dicho título, oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

### **1.3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

La página web de cada centro da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, descrito en el [manual de calidad](#), procesos, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

La página web del título da acceso a las diferentes [normativas académicas](#) y sistemas de apoyo específicos para el [alumnado una vez matriculado](#). Desde las páginas web del título también se puede acceder a la [Memoria de Verificación](#) y en su caso modificada y a los [informes de seguimiento y de renovación de la acreditación y al plan de mejora](#) que forma parte del autoinforme del título.

### **1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

Tal y como especifica la directriz 1 de este apartado, los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad, dentro del [proceso P01](#). Estos indicadores, reflejados en el Anexo I, son analizados por la coordinación de cada título (directriz 2).

- **ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro:** se mantiene estable en un valor de 3,45 sobre 5 para el curso 2024-25, aunque presenta una ligera disminución respecto al año pasado..
- **ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro:** el valor del año 2024-25 se sitúa en 4,19 sobre 5. El indicador frena su subida respecto a los últimos años donde llega a alcanzar en el curso 2023-24 un valor de 4,65. Sin embargo, se mantiene por encima de 4 manteniendo la tendencia de los últimos 5 años.
- **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s:** el valor del indicador se mantiene estable respecto a los últimos años con un promedio similar (3,70) y bajas desviaciones. Indica la satisfacción del PTGAS con la información publicada.

**Puntos Fuertes**

**PF-ESI-1.1.-** Los valores de los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos refuerzan el punto fuerte anterior, ya que el nivel de satisfacción con la información publicada en la web ha subido o se mantiene en los tres colectivos.

**Puntos débiles**

**PD-ESI-1.1.-** La participación en las encuestas de los grupos de interés sigue siendo baja.

**Acciones de mejora**

**AM-ESI-1.-** Analizar cómo conseguir una mayor participación de los grupos de interés.

## 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril de 2022, la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En base al [P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#), la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) aprobó en Junta de Escuela su [Política de Calidad](#) y su [Plan Director](#) con fecha 26/07/2022, siendo ambos prorrogados en 18/07/2025. El Plan Director de la ESI recoge los [Objetivos del Centro](#) para los cuales se realiza un análisis basado en los indicadores recogidos en los ocho procesos del SGC de la UCA. Este análisis queda recogido de forma compacta en el [Cuadro de mandos](#) de la ESI. La ESI enmarca su [SGC del centro](#) en el de la UCA, donde puede encontrarse el [Manual de Calidad](#), los ocho [procesos del SGC de la UCA y los procedimientos específicos](#) que actualmente se encuentran en desarrollo.

En el año 2021, se actualizó el Sistema de Garantía de Calidad, dando así paso a la versión 3.0 convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. De esta forma se adapta al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los centros de la universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/06/2021 (BOUCA 334) y que entró en vigor a partir del 1/10/2021. Tras un año de implantación de la versión 3.0 del Sistema, se han detectado oportunidades de mejora ineludibles para afianzar el SGC como herramienta de gestión de los centros y la necesaria alineación con el PEUCA III, esta nueva versión 3.1., entró en vigor a partir del 01/02/2023. Las versiones anteriores del SGC, se pueden ver en este [enlace](#).

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la ACCUA.

La Comisión de Garantía de Calidad de la ESI está compuesta por los [miembros](#) que se encuentran recogidos en la web del centro y cuenta con un [Reglamento](#) de funcionamiento que se puede consultar también en la web del centro juntos con las [actas](#).

En cuanto a la Gestión Documental del SGC se articula a través de:

- La web del título, donde se incluye toda la información no sensible.
- El Sistema de Información de la UCA: recoge los valores de los indicadores contemplados en el SGC. *Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.*
- Espacio UCADrive del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

<https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1>

Ruta: SGC-ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA

## 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título

El Sistema de Garantía de Calidad se compone de dos documentos, el Manual del SGC y el Manual de Procesos, complementados con procedimientos, instrucciones o protocolos específicos para cada Centro:

- Manual del SGC, estructurado en una introducción y tres capítulos que recogen, la definición, estructura y política de Calidad de la UCA:
- Manual de Procesos, describe los ocho procesos que componen el SGC, estructurados en los siguientes apartados:
  - 1) Objeto.
  - 2) Desarrollo.
  - 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
  - 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
  - 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el P03, Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, se define una sistemática respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#), tal como el diseño, revisión y mejora del título o la suspensión (temporal o definitivo) y extinción del mismo, regulado en los artículos del 20 a 22 de dicho Reglamento; asimismo, se definen mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios.

El SGC contempla planes de contingencia ante situaciones excepcionales. Prueba de ello, es la [Adenda a los SGCs de los títulos oficiales](#) que imparte nuestra Universidad, como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, aprobada por Consejo de Gobierno. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

## 2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés para el adecuado análisis del título.

El título cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Para ello, en los procesos se indica qué información debe recogerse para ser trasladada anualmente al autoinforme del título. Así mismo, determinados procesos que incluyan indicadores poseen a la vez fichas detalladas que describen las fuentes de los datos y la sistemática de obtención de los resultados. En el autoinforme, por tanto, se incluyen indicadores que proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes, con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras, y se analizan para detectar las posibles acciones de mejora del título fruto del seguimiento.

En este sentido, conviene apuntar que, en el Sistema de Información de la UCA, accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

**2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización**

En el “[P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#)”, apartados “Desarrollo del proceso” y “Rendición de cuentas”, se describe el procedimiento periódico específico para el análisis y revisión del plan de mejora. El Plan de Mejora se compone de varias acciones que son definidas a partir del análisis de los puntos débiles detectados en cada apartado de este documento y de las recomendaciones de ACCUA recibidas en el último Informe de Seguimiento. Todas esas acciones se recopilan para formar el [Plan de Mejora](#), disponible en la web de la Escuela Superior de Ingeniería. En él se detallan los indicadores que miden las acciones, sus responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización de cada una tal y como se recoge en la guía de ACCUA.

Con los resultados de los análisis llevados a cabo desde la coordinación del título y la CGC de los centros, además de los datos aportados por el Servicio de Gestión de la Calidad y el Sistema de Información, la CGC elabora cada curso académico el Autoinforme para el Seguimiento del título. Este Autoinforme tiene por cometido evidenciar si las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título. En él se incluye también un Plan de Mejora a partir de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC. La finalidad de las acciones recogidas en el Plan de mejora es conseguir un mejor resultado en los indicadores y por ende del desarrollo del programa formativo.

**Puntos Fuertes**

**PF-ESI-2.1.** *Comunicación frecuente entre los responsables de Calidad de la ESI con los Vicerrectorados competentes y el Servicio de Gestión de la Calidad, lo que ha permitido el mejor funcionamiento de los procedimientos y seguimiento de los planes de mejora.*

**PF-ESI-2.2** *Se ha desarrollado el Sistema de Garantía de Calidad de Centro (SGCC) encontrándose en su fase inicial. Toda la información al respecto está disponible en la página web del Centro.*

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia
5 de julio de 2023	<b>Recomendación 1:</b> Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.	Para dar respuesta a la recomendación, en la web del título se ha incluido el enlace a un que recoge la descripción de los perfiles básicos del profesorado tal como se indica en el ítem correspondiente del apartado sobre “Desarrollo operativo del programa”.  La evidencia se recoge en la página web del título:  <a href="https://drive.google.com/file/d/1e7oQrX4suyO4KQVJ7uOU9gJ7q2IA2eTM/edit">https://drive.google.com/file/d/1e7oQrX4suyO4KQVJ7uOU9gJ7q2IA2eTM/edit</a>
	<b>Recomendación 2:</b> Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.	Se han realizado reuniones con los responsables y gestores de la web para tratar de concretar información sobre los mecanismos concretos sobre los que actuar debido a que existen una gran variedad de diversidades funcionales.  La evidencia es la mejora continua de la propia web de la Escuela Superior de Ingeniería.

<p><b>Recomendación 3:</b> Se deben incorporar a la Información Pública disponible datos de satisfacción de profesores y empleadores y mejorar las prospectivas a egresados.</p>	<p>En la ruta siguiente de <a href="#">la web del título</a> se muestra que se ha incluido lo solicitado en la Subsanación 3.</p> <p>En cuanto a empleadores, se ha elaborado el <a href="#">procedimiento para el análisis de satisfacción de los empleadores con los títulos del centro</a> donde se recoge el desarrollo del mismo y como se va a llevar a cabo.</p>
<p><b>Recomendación 4:</b> Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.</p>	<p>La página web del título ha sido totalmente renovada hace menos de un año y se sigue trabajando en la mejora continua teniendo en cuenta las peticiones de los distintos informes.</p> <p>La evidencia es la mejora continua de la propia web de la Escuela Superior de Ingeniería.</p>
<p><b>Recomendación 5:</b> Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.</p>	<p>En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento <a href="#">P07 " Proceso de medición de resultados"</a>, en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.</p> <p>En este sentido, se ha elaborado el <a href="#">procedimiento para el análisis de satisfacción de los empleadores con los títulos del centro</a> donde se recoge el desarrollo del mismo y como se va a llevar a cabo.</p>
<p><b>Recomendación 6:</b> Se recomienda seguir con las acciones para aportar más información del grado de satisfacción de los usuarios, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.</p>	<p>Se fomentará la participación en las encuestas de los grupos de interés a través de la página web de la ESI. Se difundirá por los medios oficiales, TAVIRA-ESI y campus virtual de la coordinación del título, así como a través de redes sociales.</p> <p>Existen nuevas herramientas para la recogida de información de forma telemática: <a href="https://encuestasatisfacciondocencia.uca.es/">https://encuestasatisfacciondocencia.uca.es/</a></p>
<p><b>Recomendación 7:</b> Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones. Asimismo, se deben implementar nuevas acciones de mejora de la coordinación docente a la vista de la valoración de la misma por parte del estudiantado.</p>	<p>Se están realizando reuniones de coordinación con los profesores responsables de las distintas asignaturas del título por curso y con los representantes del sector de estudiantes del Título.</p> <p><a href="https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1">https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1</a> Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA &gt; 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE&gt; Grado en INGENIERÍA AEROSPACIAL &gt; Curso 25_26 &gt;COORDINACIÓN HORIZONTAL</p>

	<p><b>Recomendación 8:</b> Se recomienda seguir potenciando la participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación y actividades de mejora docente.</p>	<p>Fomentar la participación del profesorado en actividades formativas y procesos de evaluación de la calidad docente en las reuniones de coordinación y mediante la difusión de cursos que puedan resultar de su interés.</p> <p>El listado completo con la información disponible sobre la participación del profesorado en actividades de formación, innovación y programa DOCENTIA está accesible en UCADRIVE de cada centro con la siguiente ruta:  <a href="https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1">https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1</a>  Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA &gt; 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO&gt; grado en Ingeniería Aeroespacial &gt; Curso 24_25</p> <p>También se ha comunicado en reuniones de coordinación del Título con profesores:  <a href="https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1">https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1</a>  Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA &gt; 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE&gt; Grado en INGENIERÍA AEROESPACIAL &gt; Curso 25_26 &gt;COORDINACIÓN HORIZONTAL</p>
<p>5 de julio de 2023</p>	<p><b>Recomendación 9:</b> Se recomienda seguir con acciones para potenciar y favorecer el aumento del número de doctores y la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que alcancen la obtención de mayor número de sexenios.</p>	<p>En los últimos 5 años los sexenios acumulados por los profesores que imparten clase en el título han aumentado de 25 a 46 de forma progresiva.</p>
	<p><b>Recomendación 10:</b> Se deben poner en marcha acciones para incrementar las tasas de movilidad que es casi inexistente y mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad.</p>	<p>Fomentar reuniones de estudiantes y coordinadores Erasmus con el coordinador de movilidad del centro.</p> <p>Las evidencias de estas reuniones con coordinadores Erasmus y estudiantes, con el objeto de generar comunicación y procedimientos actualizados se recogen en UCADrive:  <a href="https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1">https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1</a>  Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA &gt; 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO&gt; grado en Ingeniería Aeroespacial &gt; Curso 24_25 &gt; 5.2 Información movilidad</p>
	<p><b>Recomendación 11:</b> Se debe seguir con acciones de mejora, que sean eficaces, para aumentar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado.</p>	<p>La nueva aplicación de gestión de TFG/M ya permite ver una mejora en la tasa de rendimiento del TFG.</p> <p>La evidencia es la <a href="#">aplicación de gestión de trabajos fin de títulos</a>.</p>

	<p><b>Recomendación 12:</b> Se deben poner en marcha acciones para reducir la duración media del estudio, adecuándolo a lo indicado en la memoria de verificación, y para evitar que, en algunos cursos académicos, las tasas de graduación se sitúen significativamente por debajo del valor marcado en la memoria.</p>	<p>Realizar charlas informativas para concienciar a los estudiantes de terminar la carrera antes de comenzar a trabajar.</p>
	<p><b>Recomendación 13:</b> Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</p>	<p>En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento <a href="#">P07 " Proceso de medición de resultados"</a> (Se recomienda sustituirlo por el proceso actualizado, en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.</p>
	<p><b>Recomendación 14:</b> Se recomienda tomar en consideración las sugerencias de los egresados sobre optatividad y menciones indicadas en este apartado del informe.</p>	<p>Desde la Dirección del Centro se están llevando a cabo reuniones para la mejora del título en cuanto a catálogo de optativas y estructura del mismo.</p> <p>Documento aprobado en CGC donde se recoge las nuevas características del catálogo de asignaturas optativas del Título: <a href="https://drive.google.com/file/d/1CsSkjEG9x7BFkrS-S04LfMldYhFS_gx/view">https://drive.google.com/file/d/1CsSkjEG9x7BFkrS-S04LfMldYhFS_gx/view</a></p>
	<p><b>Recomendación 15:</b> Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.</p>	<p>Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado.</p> <p>Enlace con la información actualizada: <a href="https://esingenieria.uca.es/estudiantes/orientacion-a-estudiantes-universitarios-de-la-esi/">https://esingenieria.uca.es/estudiantes/orientacion-a-estudiantes-universitarios-de-la-esi/</a></p>

### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada y actualizada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los [informes de seguimiento](#).

El programa formativo se ha desarrollado adecuadamente durante el año académico analizado. Todos los cursos, desde primero hasta cuarto se han impartido conforme a la [Memoria](#). No se ha efectuado ninguna modificación en este curso en el título.

En la [web del título](#) se encuentran disponibles:

- [Memoria verificada](#) y actualizada.
- El [cronograma de implantación](#), los autoinformes anuales y los informes de evaluación del título.
- El programa formativo actual, conforme a la última acreditación, y la [planificación de la docencia](#) (grupos, horarios y exámenes).
- Las [Guía docentes](#) con la programación de todas las asignaturas, donde se indica que, conforme a la memoria, todas las asignaturas se imparten en español.

Las incidencias sucedidas a lo largo del curso han sido tratadas en la Comisión de Garantía de Calidad cuyas actas se encuentran publicadas en el repositorio de la UCA Colabora:

<https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1>

Ruta: SGC-ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > ACTAS Y ACUERDOS > Comisión de Garantía de Calidad (CGC-ESI)

#### 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza sigue siendo presencial tal y como se indica en la [memoria verificada](#).

#### 3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo

Toda la [normativa UCA relacionada con el programa formativo](#) se encuentra enlazada en la página [web del título](#) del centro.

##### Reconocimientos de créditos y convalidaciones

- Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010 por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos ([Reglamento-de-reconocimiento-de-creditos](#)).
- Modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos ([BOUCA Nº 283](#)).

Los alumnos de la ESI que deseen realizar una solicitud de este tipo deben solicitarla mediante la herramienta CAU dirigida a la Secretaría de Campus de Puerto Real (enlaces disponibles en la web de la UCA, sección "[Ventanilla del estudiante](#)").

En esta solicitud se les pide que adjunten los programas de las asignaturas y el certificado de notas, así como las asignaturas que desean convalidar. Luego, la Secretaría de campus remite la documentación a la Comisión de Garantía de Calidad de la ESI. En esta comisión se tratan cada una de las peticiones recibidas teniendo en consideración los programas docentes, así como la opinión y debate de todos sus miembros. Una vez resuelto el secretario del centro comunica a secretaría de campus el resultado de la petición. Todas las decisiones tomadas durante la comisión quedan recogidas en las actas junto con los listados de estudiantes que solicitaron algunas de estas acciones. Las actas de la CGC son publicadas en el repositorio UCADRIIVE.

<https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1>

Ruta: SGC-ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > ACTAS Y ACUERDOS > Comisión de Garantía de Calidad (CGC-ESI)

El Sistema de Información de la UCA también ofrece el total de créditos reconocidos por estudiante.

<https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1>

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE > Grado en INGENIERÍA AEROESPACIAL > Curso 24\_25

Durante el curso 2024-25 en la ESI fueron aprobados créditos de reconocimiento a un total de 101 estudiantes del grado que nos ocupa, computándose un total de 787 créditos reconocidos durante el curso y 3762 créditos reconocidos inicialmente.

El plazo establecido por la Universidad de Cádiz para que los estudiantes hagan estas solicitudes es del 1 al 31 de octubre, y el plazo de respuesta para los centros se establece en dos meses a contar tras el cierre del plazo. Sin embargo, la ESI comienza a resolver estas solicitudes desde los primeros días de octubre. Como [evidencia](#) se hace uso del número de reuniones de CGC que se realizaron entre el 1 de octubre y el 10 de noviembre para resolver reconocimiento de créditos. En el curso que se analiza en este informe, este valor fue de 4 reuniones en el citado período para resolver solicitudes de reconocimiento de créditos, lo que permite establecer el tiempo de respuesta en aproximadamente una semana.

#### Procesos de gestión de los TFG

Toda la normativa para la gestión de los TFG está recogida en el [Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Máster \(TFG/M\)](#) y está publicada en la web del título.

En el reglamento vienen especificadas: la definición y modalidades de TFG que pueden llevar a cabo los alumnos, la [composición](#) y las funciones de las comisiones que evalúan las propuestas de trabajo fin de grado, los períodos de [reunión de las comisiones](#), las funciones y competencias de los directores de TFG, la estructura de los TFG, la responsabilidad del alumno, la composición de los tribunales evaluadores y las convocatorias.

En cuanto a la gestión de TFG, la ESI cuenta con una aplicación, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan todas sus gestiones. La comisión de TFG/M se reúne mensualmente para resolver todos los asuntos relacionados con la solicitud, asignación y defensa de los trabajos ya que, dado el gran número de alumnos del centro, existen convocatorias para defensa de TFG mensualmente. Luego, mediante la citada aplicación se generan los listados de trabajos asignados, rechazados y defendidos, los listados de tribunales y se incluyen en las actas que quedarán almacenadas en la propia aplicación.

En UCADrive se recogen las actas de la Comisión de TFG/M de la Escuela Superior de Ingeniería

<https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1>

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE > Grado en INGENIERÍA AEROESPACIAL > Curso 24\_25 > Actas comisión TFG-M

La evaluación de los TFG se realiza mediante un sistema de calificación objetivo y transparente. La ESI ofrece una [rúbrica orientativa](#) y común para todo el centro. Esta rúbrica asegura que la calificación se basa en la consecución de las competencias asociadas al trabajo. La rúbrica establece los elementos a evaluar y su ponderación:

- Aspectos de forma y contenidos (15%)
- desarrollo del proyecto (40%)
- Presentación oral (25%)
- Criterio del evaluador (20%)

#### Complementos de formación

No se requieren complementos de formación en este título.

#### Normas de permanencia

Esta normativa especifica los [criterios de exclusión](#) más importantes.

Enlazar el reglamento con el siguiente enlace: [“Reglamento de régimen de permanencia en los estudios oficiales de grado de la Universidad de Cádiz”, aprobado el 7 de mayo de 2020 y modificado el 29 de junio de 2021.](#)

El procedimiento se activa en el momento que el alumno va a hacer la automatrícula, en este sentido, es el sistema el que le indica al alumno que tiene que solicitar permanencia al Vicerrectorado competente. El Vicerrectorado competente es quien recibe y gestiona la solicitud mediante la Comisión de Permanencia que aplica el reglamento anteriormente indicado.

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El [perfil del estudiante de ingreso](#) del título y los [criterios de acceso y admisión](#) los cuales son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Asimismo, contamos con [información previa a la matriculación](#), información dirigida a [estudiantes de nuevo ingreso e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados](#).

En cuanto a los tamaños de los grupos de actividades de docentes, se organizan anualmente conforme a lo establecido por el [Gabinete de Ordenación académica](#) de la UCA y en base al número de matriculados en cada curso del título. Esta organización está disponible en la web del título, en concreto, para el curso 2024-25 se muestran los grupos docentes según actividad y asignatura, así como sus horarios:

- Clase teórica: 1 grupo.
- Problemas: 2 grupos en el primer curso y 3 grupos en segundo curso. No existe este tipo de agrupación en tercer y cuarto curso.
- Laboratorios: 3 grupos en primer curso, 4 grupos en segundo y 1 grupo en tercer y cuarto curso.
- Prácticas de informática: 2 grupos en primer y segundo curso.

Los indicadores (Anexo I) recogidos en la tabla siguiente (**indicador ISGC-P04-20 Alumnado de nuevo ingreso en Grado, según variables sociodemográficas y de acceso**) sirven para analizar el perfil del conjunto de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2024-25. El total de estudiantes matriculados en el título en el curso 2024-25 fue de 71, uno más que la oferta contemplada en la memoria del título. De los cuales el 50% eligió este título como primera opción,

un valor bajo que da lugar a un rendimiento inferior a otras titulaciones de ingeniería del centro. Sin embargo, la nota de acceso se sitúa este último curso en 12,735 siendo el valor más elevado en la Escuela Superior de Ingeniería a nivel de Grado. La tabla también refleja que 64 de los 71 estudiantes han accedido al título mediante la prueba de acceso a la universidad. Cabe destacar que la tendencia del resto de cursos anteriores es similar.

El informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del nivel de ingreso se encuentra en UCADRIVE en la siguiente ruta:

<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35630252>(Acceso restringido)

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE > Grado en INGENIERÍA AEROESPACIAL > Curso 24\_25

	OFERTA, DEMANDA Y MATRÍCULA				NOTA DE CORTE	NOTA DE ACCESO	VÍA ACCESO (*)				
	Plazas Ofertadas	Demanda 1ª Opción	Estudiantes nuevo ingreso	Acceso en 1ª preferencia	Nota de corte	Nota de acceso	Vía 1	Vía 2	Vía 3	Vía 4	Vía 5
2024-25	70	17,64%	71	50.00%	12.274	12.735	64	0	1	0	6
2023-24	70	19.04%	75	49.33%	12.168	12.368	71	0	0	0	4
2022-23	70	19.14%	76	50.67%	11.367	12.165	71	0	0	0	5
2021-22	70	18.00%	74	46.48%	11.571	12.295	68	0	0	0	6
2020-21	70	20.32%	73	65.22%	11.176	11.983	67	0	1	0	5

\*VÍA ACCESO:

Vía 1: Prueba de acceso a la universidad

Vía 2: FP2 o asimilados

Vía 3: Titulados universitarios o asimilados

Vía 4: Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años

Vía 5: Otros accesos

- **ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título:** en el curso 2024-25 es de 3,68 sobre 5. Este valor se considera adecuado debido a que crece gradualmente año tras año.
- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título:** se reduce a un valor de 3,89 en el curso 2024-25 respecto al curso anterior (4,06), aunque se considera un valor relativamente alto todavía y en la línea de los últimos cinco años.

El SGC de la UCA establece además los siguientes indicadores en su procedimiento [P06 - Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado](#) al objeto de analizar al estudiantado de nuevo ingreso (Anexo I) .

- **ISGC-P04-16. Tasa de adecuación del título:** Como se ha comentado anteriormente, solo el 50,00% del alumnado que accede ha elegido el título como primera opción en el curso 2024-25. Este valor se ha mantenido relativamente estable en los últimos 3 años siendo un valor medio en comparación con otras ingenierías ofertadas por el centro.
- **ISGC-P04-17. Tasa de ocupación del título:** El dato de ocupación de todos los años debería ser de 100% para conseguir la ocupación de todas las plazas ofertadas (70). Este valor prácticamente se alcanza en el curso 2024-25 (97,14%).
- **ISGC-P04-18. Tasa de preferencia del título:** Este valor indica el mayor o menor interés por estudiar el título donde la nota de corte es la más elevada del centro en el curso 2024-25. Además, este curso el valor se sitúa en un 292,86%, lo que lo sitúa en una de las titulaciones de mayor preferencia de toda la Universidad de Cádiz y la mayor de la Escuela Superior de Ingeniería.

- **ISGC-P04-19. Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.** El valor actual es de 27,18% lo cual registra el valor más alto de los últimos 5 años. Se puede considerar equilibrado el alumnado que deja el título con el alumnado que ingresa o se traslada al mismo.

### 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Se asegura el desarrollo de la coordinación del título a través de la figura del coordinador/a del grado y de los coordinadores/ras de las asignaturas. Es, además, la figura del coordinador de asignatura la que sirve de referencia para el estudiante a la hora de resolver dudas sobre el programa docente de cada asignatura.

El coordinador/a de cada asignatura aparece recogido en el [Programa Docente](#) de ésta, los cuales se enlazan a través de la página web del título.

En la ESI existen algunas acciones destinadas a conseguir una mayor coordinación docente:

- Con la participación de todos los grupos de interés se ajustan los horarios y fechas de examen de las asignaturas para el curso, cualquier cambio requerido con posterioridad a su publicación se analiza en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Existe la figura de Vocal de Grado, representada por un/a alumno/a del grado. Este vocal tiene entre sus cometidos hacer de intermediario entre la coordinación del grado y los estudiantes en asuntos docentes, ayudando así a detectar y solucionar problemas que tienen que ver con el correcto aprendizaje por parte del estudiantado.
- En cuanto a las incidencias docentes sobrevenidas existe la opción de comunicar al estudiantado mediante las herramientas de comunicación disponibles en el Campus Virtual de cada asignatura.

Las actas de coordinación horizontal del título con profesores y estudiantes se recogen en UCADRIVE:

<https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1>

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE> Grado en INGENIERÍA AEROESPACIAL> Curso 24\_25

Para analizar la evolución de la coordinación docente del programa formativo, la UCA dispone del correspondiente indicador calculado como se indica en el procedimiento [P04 - proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#) y cuyos valores quedan recogidos en el Anexo I.

- **ISGC-P04-10. El grado de satisfacción con la coordinación docente.** Este valor se ha ido incrementado a lo largo de los últimos años, situándose en el curso 2023-24 en un valor de 3,24 sobre 5. Sin embargo, en el curso 2024-25 este valor ha descendido a 2,75 por lo que sería necesario hacer hincapié en este asunto en la reunión con los profesores del Grado.

#### Puntos Fuertes

*PF-ESI-3.1.- La ESI cuenta con la figura del Vocal de Grado que refuerza con un nivel más la coordinación docente.*

*PF-ESI-3.2.- La ESI cuenta con una aplicación para la gestión de los TFG, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan sus gestiones.*

*PF-ESI-3.3.- La ESI realiza convocatorias de defensa de TFG/M mensualmente para poder cubrir la alta demanda debida al alto número de matriculados en el centro.*

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<p><b>PD-ESI-3.1.</b>-se ha identificado una debilidad en la baja tasa de asignación de TFG.</p>	<p><b>AM-ESI-3.1.</b>- la dirección del centro ha acordado la acción de mejora: realizar una sesión informativa al inicio del curso para orientar a los estudiantes y al profesorado en este proceso, con el objetivo de aumentar el índice de asignación en el próximo curso</p>

#### 4. PROFESORADO

##### 4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad, tal y como establece la directriz 1 de este apartado, se corresponde con lo previsto en la memoria actual del título. Este profesorado se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con un profesorado que presenta el perfil idóneo conforme a la directriz 2 de este apartado, esto es, el profesorado del título dispone de la experiencia docente e investigadora en el área de conocimiento necesaria.

Así, para impartir el título en la Escuela Superior de Ingeniería, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica.
- Matemáticas.
- Estadística e Investigación Operativa.
- Filología Francesa e Inglesa.
- Física Aplicada.
- Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial.
- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores.
- Ingeniería Informática.
- Máquinas y Motores Térmicos, Matemáticas.
- Organización de Empresas.
- Química Inorgánica.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los

Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del [Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI](#).

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Ingeniería Aeroespacial reflejan que el número de profesores que imparte docencia en la titulación se ha incrementado gradualmente, en particular, en los tres últimos dos cursos.

Para analizar la evolución del profesorado se hace uso del siguiente indicador (Anexo II):

- **ISGC-P05-01. Evolución del personal académico del título:** la evolución del perfil del profesorado muestra que sigue aumentando el número total de profesores en los últimos años, con un total de 74 profesores en el curso 2024-25. También muestra, un aumento en la proporción de Profesores Titular de Universidad desde los 20 del curso 2023-24 a 29 en el curso 2024-25, lo que indica una mayor consolidación de la plantilla. Este valor ha aumentado desde 9 en el curso 2020-21 hasta los 29 mencionados actualmente. Destaca favorablemente la disminución en las categorías Sustituto interino y Profesor Asociado. En cuanto a los méritos del profesorado, se aprecia un incremento general en la experiencia docente (quinquenios), pasando de 124 en el curso 2023-24 a 149 en 2024-2025. En cuanto a la experiencia investigadora (sexenios) del profesorado, se incrementa desde 89 a 149 entre 2020-21 y 2024-25. El incremento de quinquenios y sexenios en la plantilla son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.

En cuanto al personal disponible (Anexo II) queda recogido en las tablas de profesorado publicadas en la web del título. Las tablas de profesorado están disponibles para los cursos [2022-23](#), [2023-24](#) y [2024-25](#).

#### **4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

Como evidencia de este ítem, la tabla del Anexo II muestra que el profesorado imparte un porcentaje de horas docentes adecuado, y que se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura, evitándose una excesiva atomización tal y como establece la directriz 1 de esta sección. La docencia de cada asignatura se organiza en grupos de diferentes actividades con el número de miembros conforme a lo establecido por la [normativa de la Universidad de Cádiz](#). El número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde a los créditos establecidos para cada asignatura en la memoria del título.

#### **4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

El programa DOCENTIA es un modelo diseñado y promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para la evaluación de la actividad académica del profesorado, al que la Universidad de Cádiz se acogió a través de un convenio firmado con la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE), actualmente, Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). El Programa DOCENTIA-UCA, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de enero de 2012 y modificado el 16 de

diciembre de 2014. Desde entonces se han puesto en marcha 11 convocatorias, siendo la participación en el mismo, voluntaria.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Ingeniería Aeroespacial ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. El listado completo con la información disponible sobre la participación del profesorado en actividades de formación, innovación y programa DOCENTIA está accesible en UCADRIVE de cada centro con la siguiente ruta:

<https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1>

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO> grado en Ingeniería Aeroespacial > Curso 24\_25

La Universidad de Cádiz, a través del vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su [formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria](#).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de [acciones formativas para el profesorado](#).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- [Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente](#).
- [Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente](#).
- [Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado](#).
- [Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente](#).

Se analizan los siguientes indicadores que se encuentran en el Anexo I:

- **ISGC-P05-02. Participación del profesorado en acciones formativas.** La tasa de participación en actividades formativas ha disminuido respecto al año anterior y se sitúa en un 25,68%. Este indicador sigue una tendencia similar a la del centro y está por debajo del objetivo del título (55%).
- **ISGC-P05-03. Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente** La participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente ha aumentado respecto al año anterior y se sitúa en un 41,89%. Esto sitúa a la titulación por encima de los datos del centro, pero por debajo de los objetivos marcados en la memoria (50%).
- **ISGC-P05-05. Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).** El indicador presenta su valor más elevado desde el curso 2020-21 con 22,97%, superando al indicador del Centro (22.35%). Ambos están ligeramente por debajo de los objetivos marcados en la memoria del Título (25%). En cualquier caso, el programa DOCENTIA mantiene su carácter opcional y por tanto su convocatoria se abre solo en determinados momentos y para un número limitado de participantes.
- **ISGC-P05-06. Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.** La tasa disminuye hasta un 52,94% y se sitúa en un nivel similar al marcado por el centro (52,63%).

- **ISGC-P05-07. Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.** El indicador toma un valor del 47,06 % y se sitúa en un nivel similar al marcado por el centro (47,37%).

#### 4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del [Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz](#) y las modificaciones registradas en el [Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio](#).

Los criterios de asignación de tutor/a y tema para realizar el TFG, así como del perfil del profesorado que lo supervisa y por tanto su idoneidad, se recogen en el Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster de la Escuela Superior de Ingeniería (v1.3 del 26 de julio de 2022). Este reglamento asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. Se cumplen así las tres directrices establecidas en la guía para este sub-apartado.

Como evidencia, el [Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster](#) está disponible de forma pública en la web del título de la Escuela Superior de Ingeniería, así como la [Comisión de TFG/M de la ESI](#) que lo compone.

Cabe destacar que la Escuela Superior de Ingeniería gestiona todo lo relacionado con los TFG/M mediante una aplicación, tal y como se recoge en la [página web dedicada al Trabajo Fin de Grado](#). Esta aplicación ha supuesto una mejora en la gestión para todos los grupos de interés.

Tanto la comisión de TFG como los departamentos se han implicado más a la hora de asignar trabajos a aquellos estudiantes que no lo conseguían por sus propios medios. También la comisión vela por la idoneidad del perfil del profesorado y en la nueva aplicación de TFG queda recogida toda la información del proponente.

Todas las solicitudes del alumnado, tanto de adjudicación, tutor/a o presentación del trabajo, son revisadas por la comisión de TFG de la ESI, la cual puede ser revisada con antelación a la reunión por sus miembros accediendo a la aplicación de gestión de TFG del centro. La comisión está representada conforme a lo establecido por la normativa, disponiendo por tanto de representación de diferentes estamentos (profesorado y alumnado) y departamentos. La comisión revisa la idoneidad del profesorado que oferta y evalúa el TFG/TFM y garantiza la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

Además, el [P04-Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) cuenta con un indicador que mide la satisfacción del estudiantado con todo el proceso de gestión del TFG, dando una idea de si el perfil del profesorado que dirige es adecuado o no.

La satisfacción del alumnado con todo el proceso de gestión, elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado se analiza con el siguiente indicador presente en el Anexo I:

- **ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG.** Este indicador numérico, en un rango de 1 a 5, expresa la evolución de la satisfacción del alumnado con la gestión del TFG durante los últimos 5 cursos y se encuentra recogido en el Anexo I. En cuanto a la gestión de los TFG, la aplicación ha facilitado y agilizado los trámites. La evidencia de esta mejora se aprecia en el valor de satisfacción del alumnado durante el curso 2021-22 cuando inició su implantación esta aplicación aumentó a 2,81. Sin embargo, se aprecia un ligero descenso en el curso 2024-25 con un valor de 2,48 y similar a los resultados obtenidos antes de la aplicación virtual. La razón para este descontento no está relacionada con la gestión del

TFG en sí, si no en la dificultad a la que se enfrentan los estudiantes del título a la hora de conseguir algún miembro del profesorado que los tutore.

#### **4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

Tal y como establece la directriz de este sub-apartado, las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación y conforme al reglamento de la Universidad de Cádiz, [Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos](#) aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, [modificado](#) el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015. Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Sus tareas también están bien definidas y son reconocidas con el número de horas que establece la Universidad anualmente en el [Plan de Dedicación Académica](#).

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, cabe destacar, que éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. La gestión de las prácticas de empresas curriculares ofrecidas por la Universidad de Cádiz está centralizada en otra aplicación denominada GADES, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En el anexo III se recoge la tabla informativa del profesorado tutor de prácticas con toda la información requerida como evidencia de este apartado.

Actualmente la Universidad tiene formalizados convenios con Titania, M&M, Saica S.L., Airbus Operations, Alestis Aerospace, Geci Española S.A., Software Translation Artwork Recording S. L., Aviatech & Consulting S.L., Mecanizados y Montajes Aeronáuticos, S.A., Aeroavance, S.L. y Flight Training Europe. Durante el curso académico y conforme comienzan las prácticas curriculares, el Coordinador del Título asigna los Tutores académicos de acuerdo a la temática de la práctica. En general, la satisfacción de los estudiantes con las prácticas curriculares y en particular con los tutores académicos es elevada, lo que se valora positivamente.

Los alumnos que han realizado prácticas curriculares son los siguientes:

- Curso 2019/20: 17 estudiantes.
- Curso 2020/21: Sin prácticas curriculares por situación COVID.
- Curso 2021/22: 36 estudiantes.
- Curso 2022/23: 18 estudiantes.
- Curso 2023/24: 35 estudiantes
- Curso 2024/25: 15 estudiantes

Como se puede observar, este último año se ha reducido el número de estudiantes en prácticas curriculares debido a que han seleccionado en su mayoría prácticas extracurriculares a través de ÍCARO.

#### **4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.**

No procede.

#### **4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad cuenta, en su proceso [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), con un indicador que mide la satisfacción global del estudiantado con la docencia en el título.

- **ISGC-P05-04. Satisfacción global del estudiantado con la docencia en el título:** recogido en el Anexo I es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título. El indicador se mantiene estable alrededor de un valor de 4,4 en el curso 24-25, el cual es un valor bastante alto y su estabilidad refleja un contenido generalizado por parte del alumnado con la docencia en el título a lo largo de los últimos cinco cursos.

#### 4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El indicador grado de satisfacción global del PDI, recogido en el proceso de Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en su proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) es obtenido mediante encuestas voluntarias entre el profesorado (Anexo 1).

- **ISGC-P07-03. Grado de satisfacción global del PDI con el título:** es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título. Se recoge en el Anexo I. Los resultados para este curso muestran un ligero descenso con un valor de 3,89. A la vista del conjunto de valores de los últimos años, si bien el valor promedio no es bajo, casi siempre está por encima de 4.

<i>Puntos Fuertes</i>
<i>PF-ESI-4.1 La satisfacción del estudiantado con la docencia en el título aumenta y se mantiene en valores por encima de 4 en los últimos cinco años.</i>

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<i>PD-ESI-4.1.- La tasa de participación del profesorado en actividades formativas ha disminuido respecto al año anterior.</i>	<i>AM-ESI-4.1.- tratar de fomentar a través de charlas la importancia de las actividades formativas.</i>

## 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

### 1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Escuela Superior de Ingeniería (ESI) dispone de todos los recursos materiales, servicios e instalaciones necesarias para garantizar una enseñanza de calidad. Toda esta información está disponible públicamente en la página web del título por cada centro:

- [Aulas](#) debidamente equipadas con recursos y tecnología.
- [Laboratorios y talleres](#) con todos los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas.
- [Personal PTGAS](#) disponible por Campus.
- El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.
- El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

## 2.- Descripción de recursos y servicios.

### **a) Biblioteca**

La Biblioteca del **Campus de Puerto Real**, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PTGAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PTGAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la [página de la Biblioteca del Campus de Puerto Real](#) .

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN).

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m<sup>2</sup>, cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Dada la distancia a la que se encuentra el edificio de la ESI, el centro cuenta también con su propia biblioteca. Toda la información sobre la [Biblioteca de la ESI](#) se recoge en la página web del título.

### **b) Campus virtual.**

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Escuela Superior de Ingeniería, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Ingeniería Aeroespacial

### **c) Acceso a internet.**

Nuestro Centro dispone de dos sub-redes wifi 7.0 diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red "ucAir" da servicio general y la red "Eduroam" está disponible para estudiantes, el PDI, PTGAS y profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

### **d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).**

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario [BAU](#) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la [normativa](#) aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016.

### **e) Centro de Atención al Usuario (CAU).**

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del [Centro de Atención al Usuario \(CAU\)](#), disponible en. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Organización Académica y Planificación Plantillas PDI, Gestión de la Calidad, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

#### **f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).**

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática [SIRE](#). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la [web de la Biblioteca](#), tal y como se indicó anteriormente.

#### **g) Otros.**

Finalmente, la Escuela Superior de Ingeniería cuenta además con otros recursos y servicios como son: [Delegación de Alumnos](#), servicio de [copistería](#) y servicio de [cafetería/comedor](#). Cabe destacar que la ESI dispone de tótems informativos por diferentes emplazamientos del edificio que presenta, entre otra información, el menú diario ofertado por el servicio de comedor. Desde 2019 la UCA puso a disposición de la comunidad el programa "[Menú Saludable UCA](#)" al cual está adherido la cafetería de la ESI.

Como evidencia de la satisfacción de estudiantes y profesorado con la infraestructura y los recursos, se muestran a continuación los indicadores (ver anexo I) estipulados para ello en el proceso [P06.- Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). Posteriormente se realiza su análisis para establecer acciones de mejora si procede.

En los indicadores recogidos en el Anexo I se observa que la satisfacción del alumnado ha ido creciendo a lo largo de los últimos cinco cursos:

- **ISGC-P06-03: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.** En los últimos cinco cursos este indicador se ha mantenido estable entre valores de 3,37 (curso 2024-25) y 3,73 (curso 2022-23). Tanto el valor promedio como el del último curso (aunque haya bajado) son valores intermedios, indicando que el nivel de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y materiales del centro es suficiente, aunque con margen de mejora.
- **ISGC-P06-04: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.** La satisfacción del profesorado a lo largo de los últimos 5 años toma valores superiores a 4. Este último curso se sitúa en un valor 4,08 en línea con los anteriores y muestra la satisfacción del profesorado con los recursos e infraestructuras del título.

### **5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

La [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#) es la responsable de la gestión de los programas de movilidad del estudiantado. Por tanto, es esta oficina quien gestiona la oferta de movilidad, la revisión y actualización de los convenios, el procedimiento de asignación a estudiantes, y la recepción de los estudiantes internacionales entrantes.

Sin embargo, a nivel de centro, existe una persona responsable de las Relaciones Internacionales que orienta a los estudiantes interesados antes de que realicen su solicitud de movilidad. Liderado por esta persona, el centro lleva a cabo una jornada de acogida para informar a los alumnos entrantes sobre horarios, exámenes, planes docentes, instalaciones, transporte, etc. En lo que se refiere a los alumnos salientes, se realizan sesiones para informar y animar a los alumnos a

realizar estancias en otras universidades para ello se comentan los destinos, tipo de programas de beca, el procedimiento para la convalidación de las asignaturas, entre otras cuestiones de interés.

Las evidencias de estas reuniones con coordinadores Erasmus con el objeto de generar comunicación y procedimientos actualizados se recogen en UCADrive:

<https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1>

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO > grado en Ingeniería Aeroespacial > Curso 24\_25 > 5.2 Información movilidad

El responsable de movilidad junto con la coordinación del título, realizan un análisis de los temarios de las asignaturas de la Universidad de destino al objeto de establecer una convalidación con las asignaturas del título de origen. Tras esta revisión, la relación de convalidaciones es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad y queda registrado como evidencia en sus actas, disponibles en la web del centro y en UCADRIVE.

Toda la información sobre la [movilidad en la ESI](#) está disponible públicamente en la página web del título.

El número de convenios firmados en 2024-25 es de 32 con 28 universidades suponiendo una oferta total de 113 plazas, 57 plazas salientes y 56 entrantes.

En números absolutos el total de alumnos extranjeros matriculados en el Grado en Ingeniería Aeroespacial en el curso 2024-25 fue de 12, procedentes de países como Alemania, Chile, Ecuador, Iraq, Marruecos. México, Noruega, Rumanía y Siria.

En la web de la [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#) con la que se enlaza, se dispone del listado de destinos. En cuanto al porcentaje de estudiantes de movilidad entrante y saliente los datos son recogidos mediante el indicador correspondiente incluido en el proceso [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#).

En los indicadores recogidos en el Anexo I se observa lo siguiente:

- **ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad:** la movilidad entrante internacional ha bajado a 0,69% respecto al valor del año anterior (0,90%). Por otro lado, la movilidad entrante nacional marca el hito de aparecer por primera vez en el histórico con un valor de 0,23%, valorándose como algo positivo. En cuanto a los valores de movilidad saliente internacional, el indicador vuelve a subir hasta 1,84% después del valor 0,90% registrado en el curso 2023-24. Por último, la movilidad saliente nacional sigue aumentando en su segundo valor en la serie desde 0,23% a 0,69%.
- **ISGC-P04-15. Satisfacción de los estudiantes participantes en movilidad:** el valor ha descendido de forma considerable durante el último curso hasta situarse en un valor de 2,56 en el curso 2024-25. Este valor se considera bajo comparado con lo registrado en años anteriores donde el indicador rondaba valores de 3,50.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

La [Unidad de Prácticas externas](#) de la UCA se encarga de establecer, revisar y renovar los convenios con las empresas y en base a dichos acuerdos realiza la oferta de prácticas tanto de tipo obligatorias como optativas (los convenios actuales

se muestran en el punto 4.5). En el centro, es tarea de la coordinación del título la de asignar las plazas a los estudiantes en base a su curriculum vitae, nota media de su expediente y número de créditos superados.

La Universidad de Cádiz cuenta con dos aplicaciones web, ICARO para las prácticas extracurriculares y GADES para las prácticas curriculares y extracurriculares ofertadas por la propia Universidad. A través de estas plataformas empresas, estudiantes, coordinadores, tutores y la Unidad de Prácticas realizan todas las gestiones necesarias, quedando recogidas en ellas los expedientes de los estudiantes y las acciones llevadas a cabo en el proceso por parte de los distintos agentes implicados.

Las evidencias solicitadas en formato de tabla se presentan en el Anexo III de este documento:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Además de esto, también se recogen en UCADrive la carpeta los convenios firmados con empresas:

<https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1>

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO> grado en Ingeniería Aeroespacial > Curso 24\_25 > 5.3 información prácticas curriculares

El proceso del SGC de la UCA [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), recoge una serie de indicadores para evaluar el grado de satisfacción de con las practicas externas. A continuación, se indican los valores de estos indicadores del curso2024-25 y se analizan para llevar a cabo de acciones de mejora si procede (anexo I).

- **ISGC-P04-08. Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.** No se dispone de datos para el curso 2024-25, pero en los inmediatamente anteriores el valor se mantiene con un factor por encima de 1, lo que garantiza que el número de plazas ofertadas es adecuado.
- **ISGC-P04-12. Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.** El grado de satisfacción está en un valor de 4,44, por lo que goza de bastante salud y refleja que los tutores académicos están contentos con la gestión de las prácticas. Además, se sitúa como el valor más alto de los últimos cinco años y supera al marcado por el centro.
- **ISGC-P04-13. Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.** El indicador se sitúa en un valor de 4,6 sobre 5 por lo que demuestra la salud de las prácticas del centro y la buena percepción de los tutores de entidades colaboradoras.
- **ISGC-P04-14. Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.** El valor del alumnado ha disminuido de 4,20 a 3,54 puntos en un año. No obstante, se trata de un valor elevado en el promedio de los últimos cinco años en el que se sigue consolidando el uso de la plataforma GADES.

#### 5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) no está adscrito a ningún centro ni título en la Universidad de Cádiz. En el centro desarrollan su labor 3 técnicos de apoyo para las actividades formativas básicas. No obstante, aunque hay cierta mejoría en las labores típicas que realiza un Técnico de Laboratorio esto no es suficiente por la gran cantidad de: talleres, laboratorios, maquinarias y medios existente en la ESI que utilizan los 2764 alumnos, 235 PDI en las 13 titulaciones. De esta manera según lo comentado se espera que el número de técnicos aumente con más convocatorias futuras.

El centro cuenta también con personal técnico de gestión y de administración y servicios para biblioteca, conserjería y administración de departamentos y dirección. La tabla general del personal de apoyo a los títulos de grado y máster está incluida en la [página web del título](#).

Dado que el PTGAS no se adscribe al centro, los indicadores existentes para la evaluación de su satisfacción se realizan para todo el personal de cada uno de los cuatro campus que forman la Universidad de Cádiz. En el caso de la ESI, se toman los indicadores obtenidos para el Campus de Puerto Real (Anexo I).

- **ISGC-P07-04. Grado de satisfacción global del PTGAS con el centro:** el PTGAS del Campus de Puerto Real, cuando realizan sus labores en la Escuela Superior de Ingeniería valoran positivamente al centro, 3,79 sobre 5.
- **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s:** el valor del indicador se mantiene estable respecto a los últimos años con un promedio similar (3,70) y bajas desviaciones. Indica la satisfacción del PTGAS con la información publicada.

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

No procede.

#### **Puntos Fuertes**

*PF-ESI-5.1.- El título cuenta con una infraestructura nueva y el equipamiento necesario.*

*PF-ESI-5.2.- El título cuenta con un Campus Virtual robusto y que es usado en todas las asignaturas del título.*

*PF-ESI-5.3.- El grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas se mantiene estable y ha aumentado este último año.*

*PF-ESI-5.4.- El grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas aumenta de 2,89 a 4,20.*

## 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

### 6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La cualificación MECES de este título es Nivel 2, grado. Todos los resultados de aprendizaje acorde a este nivel se recogen en la memoria verificada del título donde también se detallan los resultados de aprendizaje que deben obtenerse acorde a la especialidad del título, tal y como se establece en las directrices de este apartado

Por su parte en la Universidad de Cádiz, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los [programas docentes de las asignaturas](#) disponibles de forma pública en la página web de la Universidad y enlazada en la de cada título. Los programas docentes incluyen la información del profesorado que la imparte, resultados del aprendizaje, sistemas de evaluación, etc., tal y como se evidencia al acceder a la web referida.

Evidencias: Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo en UCADRIVE, entre ellas TFG y cinco memorias de prácticas externas.

<https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1>

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA> 06 GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE> Grado en INGENIERIA AEROESPACIAL> Curso 24\_25> 6.1 RESULTADO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

### 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

- Tal y como se establece en las directrices 1 y 2 de esta subsección, todas las metodologías docentes, y actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados del aprendizaje establecidos en la memoria. Todas las metodologías, actividades y sistemas de evaluación junto con información adicional, queda recogida en el [programa docente de la asignatura](#), el cuál es revisado y renovado cada curso académico por el profesorado que coordina la asignatura y del cual se realiza un seguimiento por parte de la coordinación del título y la Comisión de Garantía de Calidad del centro.
- El SGC de la Universidad de Cádiz dispone del proceso [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) para establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos.
- El [Plan de estudios pormenorizado](#) es organizado por la Universidad de Cádiz y el centro lo desarrolla y detalla en el horario de clases que se pública en la web al inicio de cada curso académico.
- El listado de TFG defendidos se encuentra en el Colabora.

<https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1>

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA> 06 GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE> Grado en INGENIERIA AEROESPACIAL>Curso 24\_25> 6.1 RESULTADO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

- Siguiendo las directrices 3, 4 y 5 de este sub-apartado, el proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de Cádiz y con el marco normativo general. Todo lo relacionado con el [proceso y desarrollo del TFG/M](#) se publica en la web del centro y del título. El reglamento de

TFG/M del centro recoge todo el proceso de asignación, desarrollo, defensa y evaluación y está disponible de forma pública en la página web del centro y del título. La Comisión de TFG/M del centro se reúne mensualmente para realizar la asignación de los trabajos, las propuestas de defensa y resolver cualquier otro tema relacionado con los TFG/M. Esta comisión proporciona una [rúbrica del TFG](#) orientativa para la evaluación objetiva y homogénea de los TFG/M. Todo lo indicado está disponible en la [web del centro](#).

- Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garanticen una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura. El listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos se encuentra en el Colabora o Anexo 3.

<https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1>

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA> 06 GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE> Grado en INGENIERIA AEROESPACIAL> Curso 24\_25> 6.1 RESULTADO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

### 6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La información sobre calificaciones globales del título por asignaturas y tipo de enseñanza se recoge en la tabla 3 del ANEXO IV. Esta tabla muestra que la media de % de suspensos es de 13%, y solo una tiene una tasa de no presentados del 17%.

A continuación se analizan los indicadores recogidos en el [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) conformes a las evidencias que se solicitan en este subapartado para conseguir la directriz establecida sobre los resultados académicos conseguidos. Los valores de estos indicadores son recogidos en el Anexo I.

Las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada y renovada para estos indicadores, se muestran en la tabla siguiente:

INDICADOR	Valor esperado (Memoria)
Tasa de graduación	20% ± 5%
Tasa de abandono	20% ± 5%
Tasa de eficiencia	65% ± 5%
Tasa de rendimiento	50% ± 5%

Una comparativa de los indicadores de este curso, recogidos en el Anexo I, con los establecidos como objetivos nos devuelve el siguiente análisis:

- ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento.** Con un valor del 67,3% ha descendido ligeramente respecto al curso anterior, aunque sigue en la línea de los últimos 5 años. Esta tasa muestra el grado de implicación de los alumnos del título. Está casi un 20% por encima de lo solicitado en el título, por lo que puede decirse por tanto que el alumnado está motivado con el título.
- ISGC-P04-02: Tasa de éxito.** Se sitúa para este último curso con un valor de 79,7%, por encima de los objetivos del título y en el promedio de los últimos años.
- ISGC-P04-03: Tasa de evaluación/Tasa de presentados.** La tasa de presentados se mantiene estable en los últimos años con los indicadores prácticamente inalterables por encima siempre del 80%.

- **ISGC-P04-04: Tasa de abandono.** Esta tasa (10,4%) ha disminuido en el último curso y presenta el segundo mejor valor para los últimos 5 años. Además, sigue aún lejos del valor objetivo del título (20%).
- **ISGC-P04-05: Tasa de graduación.** El indicador baja considerablemente hasta un valor de 7,5% situándose por debajo del valor esperado por el título (20%). Puede estar relacionado con la alta empleabilidad del título incluso antes de finalizar los estudios. Esto provoca que, en muchas ocasiones, el estudiante comience a trabajar antes de realizar su TFG.
- **ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia.** Esta tasa con un valor del 73,0% se mantiene en niveles similares a los últimos años y se sitúa muy por encima de los valores mostrados en la memoria (65%).
- **ISGC-P04-07: Duración media de los estudios.** La duración media de los estudios ha subido de 5,7 a 6,4. Se trata del valor más alto registrado en los últimos años.

#### 6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Acorde a la directriz 1 de este apartado, los informes sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del título están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas, solo el director de la Escuela Superior de Ingeniería tiene acceso a los resultados sobre todo el profesorado de las asignaturas.

En cuanto a los indicadores sobre satisfacción del título que establece la directriz 2, están definidos en el proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) del SGC de la Universidad de Cádiz. Este indicador ya se ha analizado en la subsección 3.4. de este auto informe.

El grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo se mide con el indicador siguiente (Anexo I):

- **ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título.** El grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la enseñanza se muestra con un valor promedio de alrededor de 3,5 y ha ido aumentando hasta situarse en un valor alto de 3,68 en el curso 2024-25, lo cual indica que las acciones de mejora se están llevando de forma gradual con éxito

Puntos Fuertes
<p><i>PF-ESI-6.1.- La tasa de rendimiento, de eficiencia y de éxito han subido durante este curso.</i></p> <p><i>PF-ESI-6.2.- Los resultados de aprendizaje alcanzados son acordes al perfil de egreso y se corresponden con los previstos en la última versión de la memoria</i></p>

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><i>PD-ESI-6.1.- La tasa de graduación ha disminuido.</i></p>	<p><i>AM-ESI-6.1.- Analizar a qué se debe este aumento en el indicador.</i></p>

## 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

### 1. Orientación Académica.

De forma detallada toda esta información se recoge y se actualiza por servicio, se citan (con enlace web) algunos de estos servicios.

**a) [Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica \(SAP\)](#).** Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorando en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

**b) [Secretariado de Políticas de Inclusión](#).** Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

**c) [Dirección General de Igualdad](#).** La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

**d) [Dirección General de Diversidad](#).** De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

**e) [Servicio de Relaciones Internacionales \(ORI\)](#).** Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

Además de las citadas actividades ofrecidas por la Universidad, la **Escuela Superior de Ingeniería** dispone del [Programa de Apoyo y Orientación del Estudiante](#) (PROA). Algunas de las actividades que se recogen en el PROA son:

- [Jornadas de Bienvenida](#): Dichas Jornadas se celebran justo antes del comienzo del curso, tratan de introducir a los estudiantes de nuevo ingreso, que por primera vez se acercan a la universidad, en la vida cotidiana universitaria, informarles sobre aspectos muy diversos del título y familiarizarlos con las herramientas que les serán imprescindibles en el transcurso de sus estudios.
- [Proyecto Acompañame](#): Junto con el Servicio Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz se trata de facilitar al alumnado de nuevo ingreso la integración en la vida universitaria mediante la tutoría entre iguales. Consiste en la tutorización que los alumnos de cursos superiores llevan a cabo de los alumnos de nuevo ingreso, informándoles sobre los recursos de la UCA, para que no se sientan desorientados los primeros días de su andadura universitaria.

El [tablón de anuncios](#) también se encuentra disponible para el estudiantado.

## 2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- **Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE):** proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kjiruxj>).
- **Agencia de colocación:** Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>).
- **Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz:** es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

La web de la **Escuela Superior de Ingeniería** recoge las acciones en relación a la [orientación profesional para los estudiantes](#) y para [egresados](#) (recogidas dentro del [PROA de la ESI](#)) además de otras actividades. Algunas de ellas son:

- [Información sobre prácticas de empresa](#) que incluye información y vídeos para asesorar al estudiantado sobre los tipos de prácticas que pueden realizar y el procedimiento para solicitarlas.
- [Egresados](#) donde se recopilan breves reseñas sobre antiguos estudiantes del centro y su actual carrera profesional.
- También pensando en los futuros egresados, el centro realiza una serie de [actividades Científico-Técnicas](#) a lo largo del curso, cuya convocatoria está abierta todo el periodo lectivo, y en donde se desarrollan actividades de orientación profesional y de investigación con el fin de ampliar los conocimientos de los estudiantes y que puedan establecer contactos con empresas y otras universidades.
- Desde el curso 2021/22 y junto con la Cátedra de Emprendedores, se ha puesto en marcha el Laboratorio de Iniciativas Emprendedoras ([ESI LAB](#)), dirigido a estudiantes y personal docente investigador de la ESI para formarse en habilidades creativas y profesionales.
- En la ESI se realizan ediciones anuales de [Workshops de Lean Manufacturing](#) desde el año 2012. Son unas jornadas de intercambio de conocimientos y experiencias entre técnicos y responsables de empresas industriales o de servicios, que habían desplegado el modelo de gestión Lean en sus organizaciones. Están dirigidas a los alumnos de diferentes Grados y Másteres de la UCA, que pueden conocer de primera mano los problemas a los que se enfrentan las empresas y la metodología Lean de gestión.
- [Jornadas de Automoción](#) anuales que se desarrollan entre la ESI y el Circuito de Jerez Ángel Nieto, incluye charlas, mesas redondas, talleres prácticos y demostraciones sobre tecnología y avances del sector del automóvil.

Los indicadores sobre la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional están recogidos en el procedimiento [P06. Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). Los indicadores (Anexo I) permiten realizar el siguiente análisis:

- **ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.** Tras experimentar una leve subida en el curso 23/24, este indicador se encuentra con un valor en el curso 24/25 de 2,94. Sigue siendo superior al promedio de los últimos cinco años, aunque sigue por debajo de 3.
- **ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.** Tras experimentar una leve subida en el curso 23/24, este indicador se encuentra con un valor en el curso 24/25 del 2,60. Sigue siendo superior al promedio de los últimos cinco años, aunque sigue por debajo de 3.

## 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El SGC de la UCA en su procedimiento [P07. Proceso de medición de resultados](#) recoge una serie de indicadores para analizar si la empleabilidad de los egresados está directamente relacionada con las características de la titulación como establece el criterio 1 de este sub-apartado.

Los valores de los siguientes indicadores (Anexo I) permiten analizar estos resultados. Los valores siguientes son los de la cohorte de egreso (2022-23), no de los cursos académicos y se han conseguido con una tasa de participación del 20,93%, un porcentaje no muy alto - aunque representativo- para obtener conclusiones.

- **ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.** Se debe considerar que los últimos datos son de la cohorte 2022-23. Como puede observarse, este indicador ha aumentado con respecto al curso anterior y es la primera vez en los últimos cinco años que supera un valor del 20%.
- **ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.** Se mantiene una tasa elevada por encima siempre del 70% en los últimos cinco años registrados. Concretamente, en la cohorte 2022-23 el valor marca un valor de 88,89%, reflejando una alta contratación de esta titulación y un crecimiento significativo respecto a los tres años que le preceden.
- **ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%).** El indicador muestra un registro de 0 en toda la cohorte.

## 7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título GIA confiere las atribuciones profesionales de la profesión regulada del Ingeniero Técnico Aeronáutico, pudiendo ejercer la profesión de forma autónoma. Las competencias profesionales del Ingeniero Técnico Aeronáutico son las que determina la ley 12/86 de atribuciones de la Arquitectura e Ingeniería Técnica, dónde se reconoce la capacidad plena del Ingeniero Técnico Aeronáutico en todos los trabajos de su especialidad y se declara que el Ingeniero Técnico es un profesional independiente de cualquier otro titulado.

El sector industrial de la Bahía de Cádiz cuenta con distintas factorías del sector. Estas empresas soportan un entramado de PYMEs como empresas auxiliares de las actividades que en la Bahía se desarrollan en el ámbito de la industria aeroespacial. La ESI sigue ligada a estas empresas mediante convenios para la realización de prácticas de empresas, I+D+i y otros tipos de actividades académicas y profesionales.

La Ingeniería Aeroespacial tiene un gran número de salidas profesionales relacionadas tanto con la empresa privada como con la administración pública. Las funciones a desarrollar incluyen:

- Redacción, firma y dirección de proyectos.
- Dirección de equipos de fabricación y montaje.

- Auditoría, tasación y peritaje.
- Consultoría, asesoría técnica y redacción de informes.
- Planificación y gestión de Infraestructuras.
- Ingeniería de pruebas en vuelo.
- Investigación, desarrollo e innovación.
- Docencia en niveles educativos superiores.

Además, salida académica en cuanto a acceso a cualquier máster universitario.

#### 7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre “empleadores”, se indica que el centro se encargará de realizar las mediciones de satisfacción a los empleadores. Estas mediciones se utilizarán para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.”

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia de este. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarias para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

A la fecha, no se ha implementado aún este proceso y por tanto no se han llevado a cabo las reuniones necesarias para realizar el análisis.

#### 7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre egresados, establece una serie de indicadores para determinar el grado de satisfacción de éstos con la formación recibida tal y como determinan las directrices de este apartado. A continuación, se realiza el análisis de los valores obtenidos durante el presente curso para estos indicadores.

Los valores recogidos en el Anexo I son los siguientes:

- **ISGC-P07-01\_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.** La tasa de participación en estas encuestas sigue siendo baja, aunque ha ido aumentando paulatinamente en las últimas cohortes, con lo que se sitúa en el valor más alto de los registros con un 20,93% (9 encuestas de 43 egresados).
- **ISGC-P07-09. Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.** El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados aumenta hasta un valor de 3,56, manteniéndose en el promedio de las últimas cohortes.
- **ISGC-P07-10. Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.** El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados aumenta hasta un valor de 3,56, manteniéndose en el promedio de las últimas cohortes.

## 7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Se analiza la sostenibilidad de la titulación en atención a los criterios de profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. Los datos del número de matriculados y el perfil de estos se ajustan a lo especificado en la Memoria. En cuanto al personal académico, éste mejora constantemente en su cualificación, experiencia investigadora y docente, constituyendo una plantilla docente notablemente competente y capacitada. En cuanto a los resultados de aprendizaje, el desarrollo del plan de estudios es conforme a la Memoria verificada, y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado y una adecuada inserción laboral de éstos.

Todo ello se ha analizado en los diferentes apartados de este documento:

- En el análisis del Criterio 3:
  - La tasa de preferencia del título es de 292,86% y la tasa de ocupación llega hasta el 97,14%, lo que demuestra el interés existente en la sociedad por cursar este título.
- El análisis realizado en el Criterio 4 demuestra que:
  - La Universidad cuenta con un procedimiento adecuado para proveer de profesorado al título
- El análisis realizado en el Criterio 5:
  - El incremento de personal técnico (PTGAS) de apoyo específico a los laboratorios.
  - La Biblioteca del centro cuentan con acreditaciones de calidad.
  - La satisfacción global del PDI con el título también es alta.
- En el Criterio 6:
  - Existe un reparto de competencias entre las asignaturas de la titulación, se consigue su consecución mediante las actividades de formación consideradas en el título y el análisis de las actividades de evaluación llevadas a cabo.
  - Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y rendimiento superan los valores establecidos en la memoria, por lo que se considera que el título goza de mucha salud.
  - La satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título y su satisfacción con el desarrollo de la docencia es alta.

Teniendo en cuenta los indicadores del último curso incluidos en este informe, así como su evolución, consideramos que el título es totalmente sostenible.

### **Puntos Fuertes**

*PF-ESI-7.1.- La tasa de preferencia del título es de 292, 86% y la tasa de ocupación llega hasta el 97,14%, lo que demuestra el interés existente en la sociedad por cursar este título.*

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación nº 1: Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.</p>	<p>Para dar respuesta a la recomendación, en la web del título se ha incluido el enlace a un que recoge la descripción de los perfiles básicos del profesorado tal como se indica en el ítem correspondiente del apartado sobre “Desarrollo operativo del programa”.</p> <p>La evidencia se recoge en la página web del título:</p> <p><a href="https://drive.google.com/file/d/1e7oQrX4suyO4KQVJ7uOU9gJ7q2IA2eTM/edit">https://drive.google.com/file/d/1e7oQrX4suyO4KQVJ7uOU9gJ7q2IA2eTM/edit</a></p>	Media	Responsable de Calidad del Centro.	2025-09-01	2026-09-01	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>20/21: 3,31</p> <p>21/22: 3,23</p> <p>22/23: 3,29</p> <p>23/24: 3,64</p> <p>24/25: 3,45</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>20/21: 4,04</p> <p>21/22: 4,16</p> <p>22/23: 4,61</p> <p>23/24: 4,65</p>

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						<p>24/25: 4,19</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s.</p> <p>20/21: 3,72</p> <p>21/22: 3,86</p> <p>22/23: 3,70</p> <p>23/24: 3,69</p> <p>24/25: 3,64</p>
<p><i>Recomendación nº 2: Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.</i></p>	<p>Se han realizado reuniones con los responsables y gestores de la web para tratar de concretar información sobre los mecanismos concretos sobre los que actuar debido a que existen una gran variedad de diversidades funcionales.</p> <p>La evidencia es la mejora continua de la propia web de la Escuela Superior de Ingeniería.</p>	<p>Media</p>	<p>Responsable de Calidad del Centro.</p>	<p>2025-09-01</p>	<p>2026-09-01</p>	<p>-</p>

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><i>Recomendación nº 3: Se deben incorporar a la Información Pública disponible datos de satisfacción de profesores y empleadores y mejorar las perspectivas a egresados.</i></p>	<p>En la ruta siguiente de <a href="#">la web del título</a> se muestra que se ha incluido lo solicitado en la Subsanación 3.</p> <p>En cuanto a empleadores, se ha elaborado el <a href="#">procedimiento para el análisis de satisfacción de los empleadores con los títulos del centro</a> donde se recoge el desarrollo del mismo y como se va a llevar a cabo.</p>	Media	Responsable de Calidad del Centro.	2025-09-01	2026-09-01	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>20/21: 3,31</p> <p>21/22: 3,23</p> <p>22/23: 3,29</p> <p>23/24: 3,64</p> <p>24/25: 3,45</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>20/21: 4,04</p> <p>21/22: 4,16</p> <p>22/23: 4,61</p> <p>23/24: 4,65</p> <p>24/25: 4,19</p>

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s.  20/21: 3,72  21/22: 3,86  22/23: 3,70  23/24: 3,69  24/25: 3,64
<i>Recomendación nº 4: Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.</i>	<p>La página web del título ha sido totalmente renovada hace menos de un año y se sigue trabajando en la mejora continúa teniendo en cuenta las peticiones de los distintos informes.</p> <p>La evidencia es la propia web de la Escuela Superior de Ingeniería</p>	2	Responsable de Calidad del Centro.	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título- Centro.  20/21: 3,31  21/22: 3,23  22/23: 3,29  23/24: 3,64  24/25: 3,45

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						<p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>20/21: 4,04</p> <p>21/22: 4,16</p> <p>22/23: 4,61</p> <p>23/24: 4,65</p> <p>24/25: 4,19</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s</p> <p>20/21: 3,72</p> <p>21/22: 3,86</p> <p>22/23: 3,70</p> <p>23/24: 3,69</p> <p>24/25: 3,64</p>

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><i>Recomendación nº 5: Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.</i></p>	<p>En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento <a href="#">P07 "Proceso de medición de resultados"</a>, en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.</p> <p>En este sentido, se ha elaborado el <a href="#">procedimiento para el análisis de satisfacción de los empleadores con los títulos del centro</a> donde se recoge el</p>	1	Vicerrectorado de títulos y calidad	2025-09-01	2026-09-01	<p>ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.</p> <p>18/19: 3,40</p> <p>19/20: 4,40</p> <p>20/21: 3,60</p> <p>21/22: 3,33</p> <p>22/23: 3,56</p> <p>ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.</p> <p>18/19: 4,00</p> <p>19/20: 4,40</p> <p>20/21: 3,40</p> <p>21/22: 3,33</p> <p>22/23: 3,56</p>

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	desarrollo del mismo y como se va a llevar a cabo.					
<p><i>Recomendación nº 6: Se recomienda seguir con las acciones para aportar las medidas del grado de satisfacción de los usuarios como son el número de encuestas y el tamaño de la población encuestada, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.</i></p>	<p>Se fomentará la participación en las encuestas de los grupos de interés a través de la página web de la ESI. Se difundirá por los medios oficiales, TAVIRA-ESI y campus virtual de la coordinación del título, así como a través de redes sociales.</p> <p>Existen nuevas herramientas para la recogida de información de forma telemática: <a href="https://encuestasatisfacciondocencia.uca.es/">https://encuestasatisfacciondocencia.uca.es/</a></p>	2	Subdirector de Estudiantes y Títulos.	2025-09-01	2026-02-01	<p>SGC-P07-01_01 Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado.</p> <p>20/21: 31,21%</p> <p>21/22: 26,97%</p> <p>22/23: 30,44%</p> <p>23/24: 22,89%</p> <p>24/25: 17,58%</p> <p>ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI.</p> <p>20/21: 34,29%</p> <p>21/22: 29,17%</p> <p>22/23: 26,03%</p>

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						<p>23/24: 26,31%</p> <p>24/25: 23,38%</p> <p>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.</p> <p>17/18: 21,05%</p> <p>18/19: 8,47%</p> <p>19/20: 11,63%</p> <p>20/21: 14,29%</p> <p>21/22: 23,53%</p> <p>24/25: 20,93%</p>
<p><i>Recomendación nº 7: Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones. Asimismo, se deben implementar nuevas acciones de mejora de la coordinación docente a</i></p>	<p>Se están realizando reuniones de coordinación con los profesores responsables de las distintas asignaturas del título por curso y con los representantes del sector de estudiantes del Título.</p> <p><a href="https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1">https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1</a></p>	<p>2</p>	<p>Coordinador del título</p>	<p>2025-09-01</p>	<p>2026-09-01</p>	

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<i>la vista de la valoración de la misma por parte del estudiantado.</i>	Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE> Grado en INGENIERÍA AEROESPACIAL > Curso 25_26 >COORDINACIÓN HORIZONTAL					
<i>Recomendación nº 8: Se recomienda seguir potenciando la participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación y actividades de mejora docente.</i>	Fomentar la participación del profesorado en actividades formativas y procesos de evaluación de la calidad docente en las reuniones de coordinación y mediante la difusión de cursos que puedan resultar de su interés.  El listado completo con la información disponible sobre la participación del profesorado en actividades de formación, innovación y programa DOCENTIA está accesible en UCADRIVE de cada centro con la siguiente ruta: <a href="https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1">https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1</a> Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 05 GESTIÓN DEL	2	Director del Centro	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.  20/21: 50,00% 21/22: 39,44% 22/23: 40,58% 23/24: 32,86% 24/25: 41,89%

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	<p>PERSONAL ACADÉMICO&gt; grado en Ingeniería Aeroespacial &gt; Curso 24_25</p> <p>También se ha comunicado en reuniones de coordinación del Título con profesores:  <a href="https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1">https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1</a>  Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA &gt; 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE&gt; Grado en INGENIERÍA AEROESPACIAL &gt; Curso 25_26 &gt;COORDINACIÓN HORIZONTAL</p>					
<p><i>Recomendación nº 9: Se recomienda seguir con acciones para potenciar y favorecer el aumento del número de doctores y la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que alcancen la obtención de mayor número de sexenios</i></p>	<p>En los últimos 5 años los sexenios acumulados por los profesores que imparten clase en el título han aumentado de 25 a 46 de forma progresiva.</p>	3	Director del Centro	2025-02-01	2026-02-01	-
<p><i>Recomendación nº 10: Se deben poner en marcha acciones para incrementar las tasas de movilidad que es</i></p>	<p>Fomentar reuniones de estudiantes y coordinadores Erasmus con el coordinador de movilidad del centro.</p>	3	Coordinador de movilidad del Centro	2025-02-01	2026-02-01	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<i>casi inexistente y mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad.</i>	<p>Las evidencias de estas reuniones con coordinadores Erasmus y estudiantes, con el objeto de generar comunicación y procedimientos actualizados se recogen en UCADrive:</p> <p><a href="https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1">https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1</a></p> <p>Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA &gt; 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO&gt; grado en Ingeniería Aeroespacial &gt; Curso 24_25 &gt; 5.2 Información movilidad</p>					<p>programas de movilidad (movilidad saliente internacional):</p> <p>20/21: 1,42%</p> <p>21/22: 5,74%</p> <p>22/23: 3,52%</p> <p>23/24: 0,90%</p> <p>24/25: 1,84%</p>
<i>Recomendación nº 11: Se debe seguir con acciones de mejora, que sean eficaces, para aumentar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado.</i>	<p>La nueva aplicación de gestión de TFG/M ya permite ver una mejora en la tasa de rendimiento del TFG.</p> <p>La evidencia es la <a href="#">aplicación de gestión de trabajos fin de títulos</a>.</p>	2	Director del Centro	2025-02-01	2026-02-01	<p>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.</p> <p>20/21: 2,42</p> <p>21/22: 2,81</p> <p>22/23: 2,39</p> <p>23/24: 3,03</p>

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						24/25: 2,48
<i>Recomendación nº 12: Se deben poner en marcha acciones para reducir la duración media del estudio, adecuándolo a lo indicado en la memoria de verificación, y para evitar que, en algunos cursos académicos, las tasas de graduación se sitúen significativamente por debajo del valor marcado en la memoria.</i>	Realizar charlas informativas para concienciar a los estudiantes de terminar la carrera antes de comenzar a trabajar.	2	Coordinador del título	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P04-07: Duración media de los estudios. 20/21: 5,8 21/22: 5,9 22/23: 6,3 23/24: 5,6 24/25: 6,4
<i>Recomendación nº 13: Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de</i>	En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento <a href="#">P07 "Proceso de medición de resultados"</a> (Se recomienda sustituirlo por el proceso actualizado, en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés	1	Director del Centro	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados. 17/18: 2,63 18/19: 3,40 19/20: 4,40 20/21: 3,60

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<i>orientación, necesidades del título, etc.</i>	en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.					21/22: 3,33 22/23: 3,56 ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título. 17/18: 2,75 18/19: 4,00 19/20: 4,40 20/21: 3,40 21/22: 3,33 22/23: 3,56
<i>Recomendación nº 14: Se recomienda tomar en consideración las sugerencias de los egresados sobre optatividad y menciones indicadas en este apartado del informe.</i>	Desde la Dirección del Centro se están llevando a cabo reuniones para la mejora del título en cuanto a catálogo de optativas y estructura del mismo.  Documento aprobado en CGC donde se recoge las nuevas características del catálogo de asignaturas optativas del Título:	1	Director del Centro	2025-02-01	2026-02-01	-

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	<a href="https://drive.google.com/file/d/1CsSkiEG9x7BFkrS-S04LfMldYhFS_gx/view">https://drive.google.com/file/d/1CsSkiEG9x7BFkrS-S04LfMldYhFS_gx/view</a>					
<p><i>Recomendación nº 15: Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.</i></p>	<p>Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado.</p> <p>Enlace con la información actualizada:  <a href="https://esingenieria.uca.es/estudiantes/orientacion-a-estudiantes-universitarios-de-la-esi/">https://esingenieria.uca.es/estudiantes/orientacion-a-estudiantes-universitarios-de-la-esi/</a></p>	1	Subdirector de Estudiantes y Títulos.	2025-02-01	2026-02-01	<p>ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</p> <p>20/21: 2,74</p> <p>21/22: 2,73</p> <p>22/23: 2,83</p> <p>23/24: 2,97</p> <p>24/25: 2,96</p> <p>ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</p> <p>20/21: 2,36</p> <p>21/22: 2,58</p> <p>22/23: 2,54</p>

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						23/24: 2,71 24/25: 2,60
<i>PD-ESI-1.1.- La participación en las encuestas de los grupos de interés sigue siendo baja.</i>	AM-ESI-1.- Analizar cómo conseguir una mayor participación de los grupos de interés.	1	Director de Centro	2026-09-01	2028-02-01	SGC-P07-01_01 Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado. 20/21: 31,21% 21/22: 26,97% 22/23: 30,44% 23/24: 22,89% 24/25: 17,58% ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI. 20/21: 34,29% 21/22: 29,17% 22/23: 26,03%

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						<p>23/24: 26,31%</p> <p>24/25: 23,38%</p> <p>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.</p> <p>17/18: 21,05%</p> <p>18/19: 8,47%</p> <p>19/20: 11,63%</p> <p>20/21: 14,29%</p> <p>21/22: 23,53%</p> <p>22/23: 20,93%</p>
<p>PD-ESI-3.1.- se ha identificado una debilidad en la baja tasa de asignación de TFG.</p>	<p>AM-ESI-3.1: la dirección del centro ha acordado la acción de mejora: realizar una sesión informativa al inicio del curso para orientar a los estudiantes y al profesorado en este proceso, con el</p>	<p>2</p>	<p>Coordinador del Título</p>	<p>2026-09-01</p>	<p>2027-09-01</p>	<p>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.</p>

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	objetivo de aumentar el índice de asignación en el próximo curso					20/21: 2,42 21/22: 2,81 22/23: 2,39 23/24: 3,03 24/25: 2,48
<i>PD-ESI-4.1.- la tasa de participación del profesorado en actividades formativas ha disminuido respecto al año anterior</i>	AM-ESI-4.1.- tratar de fomentar a través de charlas la importancia de las actividades formativas.	3	Director de la Escuela	2026-09-01	2027-09-01	ISGC-P05-02. Participación del profesorado en acciones formativas. 20/21: 46,97% 21/22: 36,62% 22/23: 33,33% 23/24: 40,00% 24/25: 25,68%
<i>PD-ESI-6.1.- La tasa de graduación ha disminuido</i>	AM-ESI-6.2.- Analizar a qué se debe este aumento en el indicador.	3	Coordinador de título	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P04-05: Tasa de graduación

Recomendación ACCUA ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/ Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						20/21: 25,7% 21/22: 29,2% 22/23: 31,2% 23/24: 19,7% 24/25: 7,55

# **ANEXO 1:**

# **INFORME DE INDICADORES**

En este apartado se recogen las tablas de los indicadores correspondientes a cada proceso del SGC.

### 1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,31	3,23	3,29	3,64	3,45
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,04	4,16	4,61	4,65	4,19
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,72	3,86	3,70	3,69	3,64

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,27	3,23	3,38	3,5	3,37
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,11	4,13	4,33	4,22	4,29
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,72	3,86	3,7	3,69	3,64

### 2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)	70,1%	62,4%	68,0%	69,2%	67,3%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)	82,7%	76,7%	80,4%	81,9%	79,7%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%)	84,8%	81,4%	84,6%	84,5%	84,4%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)	17,6%	15,3%	5,2%	12,1%	10,4%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)	25,7%	29,2%	31,2%	33,3%	7,5%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)	77,6%	76,7%	73,4%	77,8%	73,0%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,8	5,9	6,3	5,7	6,4	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	1,09	1,14	1,05	1,11	-	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (%)	Movilidad entrante internacional	0,47%	0,72%	0,94%	0,90%	0,69%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	0,23%
	Movilidad saliente internacional	1,42%	5,74%	3,52%	0,90%	1,84%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	0,23%	0,69%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,58	2,87	2,92	3,24	2,75	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,42	2,81	2,39	3,03	2,48	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,25	4,38	4,33	4,17	4,40	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,90	4,23	4,63	4,77	4,60	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	2,40	3,63	2,89	4,20	3,54	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,62	2,95	3,42	3,69	2,56	

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)	70,1%	62,4%	68%	69,2%	67,4%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)	82,7%	76,7%	80,4%	81,9%	79,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%)	84,8%	81,4%	84,6%	84,5%	84,5%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)	17,6%	15,3%	5,2%	12,1%	10,4%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)	25,7%	29,2%	31,2%	33,3%	7,5%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)	77,6%	76,7%	73,4%	77,8%	73,3%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,8	5,9	6,3	5,7	6,4	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	1,09	1,14	1,05	1,11	1,15	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (%)	Movilidad entrante internacional	0,47%	0,72%	0,94%	0,9%	0,69%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	0,23%
	Movilidad saliente internacional	1,42%	5,74%	3,52%	0,9%	1,84%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	0,23%	0,69%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,58	2,87	2,92	3,24	2,75	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,42	2,81	2,39	3,03	2,48	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,25	4,38	4,33	4,17	4,4	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,9	2,11	2,32	2,38	4,6	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	2,4	3,63	2,89	4,2	3,54	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,62	2,95	3,42	3,69	2,56	

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. (%)	46,97%	36,62%	33,33%	40%	25,68%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. (%)	50%	39,44%	40,58%	32,86%	41,89%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4,1	4,5	4,3	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). (%)	24,24%	22,54%	22,54%	11,43%	22,97%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	62,5%	75%	75%	87,5%	52,94%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	37,5%	25%	25%	12,5%	47,06%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. (%)	47,47%	42,37%	33,09%	47,08%	33,33%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. (%)	52,53%	45,42%	42,75%	30,74%	39,22%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,4	4,3	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). (%)	25,29%	24,43%	24,43%	14,4%	22,35%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	76,92%	85,94%	85,94%	89,19%	52,63%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	23,08%	14,06%	14,06%	8,11%	47,37%

#### 4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) (%)	65,22%	46,48%	50,67%	49,33%	50,00%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%)	98,57%	101,43%	107,14%	107,14%	97,14%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) (%)	232,86%	244,29%	285,71%	334,29%	292,86%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (%)	17,26%	17,9%	17,8%	17,74%	16,28%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,73	2,86	2,77	2,98	2,94
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,36	2,58	2,54	2,71	2,6
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,5	3,72	3,73	3,68	3,37
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,05	4,13	4,59	4,31	4,08

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) (%)	66,26%	61,68%	61,49%	57,98%	54,34%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%)	102,5%	98,96%	103,33%	107,08%	100,83%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) (%)	147,92%	133,96%	151,46%	154,79%	173,54%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (%)	26,62%	21,32%	22,36%	29,76%	20,59%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,74	2,73	2,83	2,97	2,96
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,41	2,5	2,59	2,73	2,81
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,59	3,67	3,66	3,73	3,6
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,13	4,16	4,32	4,27	4,28

#### 5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)	25,22%	14,88%	17,23%	16,46%	31,21%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	43,94%	19,4%	23,94%	27,94%	34,29%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,14	3,08	3,05	3,11	3,42
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,57	4	3,8	3,46	4,08
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,66	3,73	4,07	3,86

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)	9,46%	5,71%	6,5%	14,52%	25,49%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	83,87%	51%	52,26%	16,9%	25,13%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,98	2,96	2,96	3,12	3,28
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,77	4	3,62	3,65	3,92
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,66	3,73	4,07	3,86

## 6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	-	50%	20%	15%	21,05%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	-	100	100	83,33	100
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	-	100	100	60	87,5
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	-	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	-	50	100	80	75
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	3,63	2,92	3,33	2,63
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	-	2,75

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	-	18,87%	17,07%	38,67%	17,92%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	-	70	90,48	80	89,47
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	-	100	100	87,5	94,12
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	-	0	0	8,93	2,94
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	-	57,14	42,11	50	47,06
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	3,05	2,88	3,1	2,82
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	-	2,87

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

### 7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,2%	0,82%	0,4%	0,97%	1,36%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	2,65%	3,48%	0,4%	0,78%	1,36%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,22%	-	0,4%	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,32%	0,25%	0,58%	0,57%	0,69%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,29%	1,09%	0,27%	0,65%	0,4%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,04%	-	-	0,04%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,75%	0,07%	0,19%	0,19%	0,06%

# **ANEXO 2:**

# **TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**

Acceso a través de la web del título: <https://drive.google.com/file/d/1e7oQrX4suyO4KQVJ7uOU9gJ7q2IA2eTM/edit>

# **ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	12 ECTS	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	12 ECTS	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	4	No procede	4
ALESTIS AEROSPACE	6	Sí	2
AVALORA SERVICIOS PERICIALES	1	Sí	1
GECI ESPAÑOLA, S.A.	1	Sí	1
MECAPREC, S.L.	1	Sí	1
TITANIA, ENSAYOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.	1	Sí	1
UTE Airbus DS-AHE	1	SÍ	1

2) **Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Pedro F. Mayuet Ares	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Profesor Titular de Universidad	23	Tutor académico y profesional
Javier Botana Pedemonte	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Química inorgánica	Catedrático de Universidad	24	Tutor académico
Ana Pilar Valerga Puerta	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesora Titular de Universidad	22,4	Tutora académica
Antonia Morales Garoffolo	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Física Aplicada	Profesora Titular de Universidad	60	Tutora académica
Daniel Acedo Bernabé	ALESTIS AEROSPACE	Ingeniería Aeroespacial	Ingeniero	No procede	Tutor profesional
Mariano López Antón	ALESTIS AEROSPACE	Ingeniería Aeroespacial	Ingeniero	No procede	Tutor profesional
Mario Gutiérrez Martín-Arroyo	AVALORA SERVICIOS PERICIALES	Ingeniería Aeroespacial	Ingeniero	No procede	Tutor profesional

José Luis Martínez Murgado	GECI ESPAÑOLA, S.A.	Ingeniería Aeroespacial	Ingeniero	No procede	Tutor profesional
Pedro Astola	TITANIA, ENSAYOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L	Ingeniería Aeroespacial	Ingeniero	No procede	Tutor profesional
Carlos Domínguez Millán	MECAPREC, S.L.	Ingeniería Aeroespacial	Ingeniero	No procede	Tutor profesional
Carlos Alberto Carrillo López	UTE Airbus DS-AHE	Ingeniería Aeroespacial	Ingeniero	No procede	Tutor profesional

Los convenios quedan recogidos en UCADrive:

<https://ucadrive.uca.es/index.php/login?clear=1>

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO> grado en Ingeniería Aeroespacial > Curso 24\_25 > 5.3 Convenios prácticas curriculares

# **ANEXO 4: INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES Y POR ASIGNATURA**

Acceso a través de la web del título: <https://drive.google.com/file/d/12xObAaHMA5mB0X1XDFoyfydQmWpPzQhm/edit>